

Un diciembre donde se intercambió la libertad por buenas intenciones

Durante el mes de diciembre, se analizaron un total de tres medidas, las cuales todas fueron catalogadas como negativas según el libertómetro colocándolo en el mes con números rojos.

Aunque son solamente tres las medidas analizadas, las tres son alarmantes. Iniciando con una medida restrictiva de circulación durante ciertas horas durante el período navideño, no se encuentra una justificación clara del por qué se decidió esta restricción pero sí resultó un atentado contra los guatemaltecos al impedir que se transitara con carga durante ese período, obstaculizando el comercio. Además, de volverse desigual ante la ley ya que no cayó sobre todos la prohibición.

También te puede interesar: [Datos del libertómetro](#)

Lo segundo evaluado como negativo, fueron las disposiciones para evitar la venta y consumo en horas elegidas por el Estado. Esto, aunque parezca una medida positiva para evitar accidentes o conflictos, impidiendo el consumo de bebidas alcohólicas después de las 11pm, coarta la libertad de los ciudadanos quienes deben ser libres de consumir estas bebidas según su elección.

Y tercero, el salario mínimo. Éste tema es polémico pero sin duda es un tema de discusión relevante porque entorpece el libre mercado y obliga a la empresa privada a brindar el salario elegido por burócratas estatales de forma arbitraria. En esta línea no solo se ve dañada las empresas sino que también los empleados que no son contratados aún cuando estuvieran dispuestos a trabajar por menos en casos en los que no exista el dinero suficiente para cubrir ese mínimo. Ésta

atribución que tan naturalmente toma el Estado daña mucho las relaciones y los contratos entre empleados y empleadores colocándolos en un ambiente de rivalidad en lugar de uno de cooperación.

También te puede interesar: [Análisis en noviembre de Guatemala](#)

Después de entender qué pasó en el mes y las medidas analizadas. Podemos notar que durante diciembre el Estado guatemalteco tomó una serie de decisiones negativas disfrazadas de buenas intenciones que se convierten en decisiones peligrosas para los ciudadanos ya que con estas tres medidas se atentaron muchas libertades, libertades que parecen imperceptibles pero que al irse sumando van cada vez más limitando a los ciudadanos en decisiones que son muy personales.

La herramienta del libertómetro pretende precisamente evidenciar aquellas medidas que aunque a simple vista parezcan color de rosa, son peligrosas. Probablemente en muchas de la libertades que se coartan no parezcamos directamente perjudicados, pero siempre lo estamos de forma indirecta.

Un diciembre en el que hubiéramos preferido recibir de regalo libertad, recibimos limitantes, pero disfrazadas de intenciones correctas de un bien común. Con esto se cierra un 2021, pero marca sin duda la pauta de lo que está por venir en el 2022.